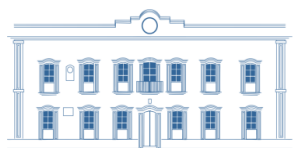
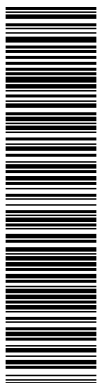


DOCUMENTO .BANDO: BANDO JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5WZRU-UNXVB-S6RM8 Fecha de emisión: 26 de Noviembre de 2024 a las 11:47:48 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS. Firmado 26/11/2024 10:56
	ESTADO FIRMADO 26/11/2024 10:56



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
FUENTE DE CANTOS



Bando de la Alcaldía

D^a Carmen Pagador López, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos, hago saber:

De conformidad con el artículo 101 LO 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y Reglamento 3/1995 "De los Jueces de Paz", aprobado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 7 de junio de 1995, se hace saber que todas aquellas personas que estén interesadas en el desempeño del cargo de Juez de Paz Sustituto, de este Municipio, podrán solicitarlo mediante instancia dirigida la Sra. Alcaldesa, en el plazo de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Bando en el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz". A los efectos de obtener la oportuna información sobre las características del cargo y la documentación a presentar, los interesados podrán examinar el expediente en la de Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario laboral.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fuente de Cantos, a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidente

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 208621 5WZRU-UNXVB-S6RM8 5920DDAC69FD3D9A5DD70B8686F0C350DE3767A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.fuentedecantos.es/verificar/documentos/>